

MATRÍCULA LIBRE CURSO ESCOLAR 2017 /2018

Pruebas de Certificación junio 2018

fechas de matrícula: del 30 de abril al 15 de mayo

Durante este curso escolar es posible la matrícula del Nivel Básico (A2), Nivel Intermedio (B1), Nivel Avanzado (B2), Nivel C1 (alemán, francés e inglés) y Nivel C2 (inglés).

Condiciones y requisitos de inscripción:

- Tener dieciséis años cumplidos en el año en que se celebran las pruebas. Para los idiomas que no se cursan como primera lengua extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria, es preciso tener quince años en el año en que se celebran las pruebas.
- En el caso de los nacionales de un país cuya lengua oficial coincida con aquella de la que solicitan examinarse, acreditar que no se trata de su lengua materna ni de la lengua de su escolarización ordinaria.
- Los aspirantes al nivel C1 y C2 deberán estar en posesión del certificado del Nivel Avanzado (B2) o del Nivel C1 respectivamente, o de cualquier diploma o certificado admitido en la Orden del 20 de septiembre de 2016 y Resolución del 2 de diciembre de 2016 ([información resumida en esta tabla](#)).

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA MATRÍCULA:

- impreso de matrícula debidamente cumplimentado
- 1 fotografía
- 1 fotocopia del DNI, NIE o pasaporte
- justificante de abono de tasa en el modelo 700, en el caso de que se acredite una exención del 50% o total, fotocopia del justificante que acredite la situación alegada.
- aspirantes a C1, fotocopia de la certificación de B2 y original para cotejar.
- aspirantes a C2, fotocopia de la certificación de C1 y original para cotejar.

TASAS DE LAS PCEI 2018	
MATRÍCULA LIBRE – PRUEBA DE CERTIFICACIÓN – TASA POR CADA IDIOMA	
Sin reducción	41,21 €
Con descuento por familia numerosa de categoría general o por situación de desempleo (del propio sujeto pasivo o de todos sus progenitores o tutores cuando éste sea menor de edad).	20,61 €
Exención total por: familia numerosa de categoría especial, cuando exista una minusvalía igual o superior al 33%, cuando se haya sido víctima de actos terroristas (o hijos o cónyuges), cuando se haya sido víctima de violencia de género.	0€

El pago de las tasas se realizará a través del [modelo 700](#). Las instrucciones se encuentran en nuestra página web.

www.eoilalaguna.com/matricula

INSTRUCCIONES PARA PAGAR LAS TASAS DE PCEI

1º) ANTES DE IR A REALIZAR EL PAGO, DEBERÁS RELLENAR EL MODELO 700. EN ESTE ENLACE

<https://sede.gobcan.es/tributos/jsf/publico/presentacion/formularios/mod700/principal.jsp>



Deberás seleccionar la opción EOI Prueba de Certificación.

2º) RELLENA TODOS LOS CAMPOS DE DATOS PERSONALES.

SELECCIONAR UNA DE LAS TRES TASAS QUE SE INDICA

3º) UNA VEZ CUMPLIMENTADOS TODOS LOS DATOS, PINCHA **CONTINUAR**

4º) SELECCIONAR ABRIR ARCHIVO E IMPRIMIR

TE SALDRÁN 3 COPIAS QUE TENDRÁS QUE LLEVAR A PAGAR AL BANCO